

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK



World Peace and Unification Sanctuary Church

11 de octubre de 2015

Newfoundland, PA



CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

PREÁMBULO

Cheon Il Guk, El Reino de Dios (y/o Cielo), una nación soberana y real, aún no existente en este mundo, sin embargo, es la tan esperada culminación del Fin del Tiempo como se profetiza en la Escritura Bíblica. El Principio Divino y el Plan de Estudios de los Ocho Grandes Libros de Texto revelados por el Verdadero Padre, el Cristo en Su Segunda Venida, son el fundamento espiritual de esta Constitución. Sobre la base de estas verdades eternas se establecerá, política y legalmente, la futura nación de Cheon Il Guk. Esta Constitución no es una Constitución eclesiástica de una iglesia o cuerpo religioso, sino que es una Constitución para una futura nación real y soberana, siendo el fruto literal de la Providencia de Dios. Toda la historia anhela y espera este futuro Reino de Dios.

Basado en esta expectativa futura, yo, Hyung Jin Moon, el Sucesor Coronado y Cuerpo Representativo de los Verdaderos Padres Cósmicos del Cielo y de la Tierra y Heredero pleno del Reino de Dios, con toda la autoridad que me ha otorgado mi Padre, Sun Myung Moon –El Verdadero Padre, el Mesías, el Señor de la Segunda Venida y Rey de reyes– por la presente declaro que todos los pueblos del Reino del Cielo, Cheon Il Guk, son los hijos soberanos del Dios Todo Poderoso, del Cristo que se hizo carne y nos dio Inmensurable Gracia al injertarnos en la Vida de Dios, el Amor de Dios y el Linaje de Dios. Esto dota a todos los seres humanos del Reino de Dios, con derechos inmutables e inalienables, que se originan de su Creador, Dios mismo, a través del Reinado físico de Cristo establecido en Su Segunda Venida como el Verdadero Padre, Sun Myung Moon.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

Este establecimiento del Reinado de Dios, marca el fin del reinado de Satán, de la tiranía pasada y el dominio sobre los pueblos de este mundo a lo largo del tiempo. Por la Victoria Completa del Padre Verdadero, Sun Myung Moon –Rey de reyes y el Señor de señores, se cumplieron las condiciones para establecer el Reino Físico de Dios en esta Tierra. Sin embargo, debido al fracaso de la Madre Han en la hora final, el mundo pasa por un período de juicio en vez de bendición y la providencia ha sido extendida por tres generaciones hasta los Tres Reinos de Dios.

Al comienzo de la historia humana, en el Jardín del Edén se establecería el mundo original de Dios de libertad, conciencia y relación con. Sería un mundo donde los poderosos arcángeles serían los siervos de los hijos de Dios. Sin embargo, debido a la Caída, Eva cometió adulterio con el Arcángel y tentó a Adán para que pecara contra Dios. Así se estableció el mundo del dominio de Satán sobre la humanidad y la historia mostrando que los poderes centralizados, ya sean gubernamentales, religiosos o financieros, utilizan estructuras artificiales y poder para gobernar a la humanidad, a veces tomando las libertades gradualmente y a veces eliminándolas por fuerza bruta. El Reino de Dios en la Tierra debe establecerse donde las estructuras artificiales de poder, que representan a Satán, nunca volverán a gobernar sobre la humanidad ni sobre los pueblos. El Papel de los reinos de Dios debe ser preservar y proteger esta alianza entre Dios y los pueblos de este mundo.

Es responsabilidad absoluta de los reinos futuros del Linaje de Sangre Directo de Dios renovar este juramento y alianza con cada nueva generación. Los futuros reyes del Reino de Dios, Cheon Il Guk, que profanen esta alianza, la más sagrada, entre Dios y Su pueblo, representada por los “Estados Unidos de Cheon Il Guk”, acumularán sobre sí mismos toda clase de maldiciones y serán juzgados sin piedad por el mundo espiritual y el Dios Todopoderoso. Que sea una terrible advertencia para los futuros reyes de Cheon Il Guk.

En la Ceremonia de Coronación del Reinado de Dios, el 13 de enero de 2001, el Verdadero Padre, el Mesías, el Señor de la Segunda Venida y Rey de reyes, declaró que, “el Artículo I de la Constitución del Reino de los Cielos es que no mancharás el linaje de sangre... El segundo punto es no violar los derechos humanos y el tercer punto es no robar dinero público (nak chwi), no usar la propiedad pública para sí mismo.”

Ahora que yo, Hyung Jin Moon, tomo el lugar que me corresponde como Rey de la Segunda Realeza del Reino de Dios, Cheon Il Guk, como el Sucesor Coronado y Cuerpo Representativo de los Verdaderos Padres Cósmicos del Cielo y de la Tierra y Heredero pleno de la Realeza de Dios,

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

con toda la autoridad otorgada a mí por mi Padre, Sun Myung Moon, -el Verdadero Padre, el Mesías, el Señor de la Segunda Venida y el Rey de reyes, por la presente declaro la siguiente Inmutable e Incambiable “Constitución de Cheon Il Guk”, a la que NUNCA se le agregará nada ni serán abreviadas sus enumeraciones.



CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos de Cheon Il Guk (CIG), con el fin de formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, garantizar la tranquilidad interna, proporcionar la defensa común, promover el bienestar general y asegurarnos las bendiciones de la libertad para nosotros y nuestra posteridad, promulgamos y establecemos en nombre del Padre Celestial esta Constitución para los Estados Unidos de CIG.

PRINCIPIO I:

MANTENER EL LINAJE PURO DE DIOS

La división de los sexos, ordenada por Dios, donde el hombre es el sujeto y la mujer es el objeto, el congreso no aprobará ninguna ley que contradiga este edicto divino.

Siendo el matrimonio fiel entre un hombre y una mujer el ideal de la creación de Dios, el gobierno de CIG no aprobará ninguna ley que interfiera o contradiga esta Ley Divina. Siendo el fruto del matrimonio fiel la concepción de los hijos, el Congreso no aprobará ninguna ley que permita dañar a ninguna persona nacida o no nacida. Siendo la abstinencia sexual antes del matrimonio la condición ideal para los recién casados, el Congreso no aprobará ninguna ley que apoye o ayude a estilos de vida alternativos.

PRINCIPIO II:

NO VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS

Todas las personas biológicas vivas, no modificadas genéticamente, siendo la cúspide de la creación de Dios, están dotadas por el Creador con Derechos Humanos inalienables:

DERECHO I

El Congreso no promulgará ninguna ley con respecto al establecimiento de una religión o que prohíba el libre ejercicio de la misma, o que coarte la libertad de expresión o de prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y a solicitar al Gobierno la reparación de agravios.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

DERECHO II

Una milicia bien regulada, siendo necesaria para la seguridad de un Estado libre, no vulnerará el derecho del pueblo (individuos) a poseer y portar armas.

DERECHO III

Ningún Soldado (persona) podrá, en tiempo de paz, ser alojado en ninguna casa, sin el consentimiento del Propietario, ni en tiempo de guerra, sino de la manera que prescriba la ley.

DERECHO IV

El derecho del pueblo a que sus personas, domicilios, papeles y efectos se hallen a salvo de registros e incautaciones irrazonables, será inviolable y no se emitirán órdenes de arresto, sino con causa probable, respaldada por juramento o afirmación, y en particular describiendo el lugar que se registrará y las personas o cosas que han de ser detenidas o embargadas.

DERECHO V

Ninguna persona deberá responder por un delito capital o de otro modo infame, a menos que se presente una acusación o reclamación de un gran jurado, excepto en casos que surjan en las fuerzas terrestres o navales, o en la milicia, cuando esté en servicio real en tiempo de guerra o peligro público; tampoco se podrá poner en peligro la vida o la integridad física, dos veces, a una persona por el mismo delito; ni será obligado a declarar contra sí mismo en ningún caso penal, ni será privado de su vida, libertad o propiedad, sin el debido proceso legal; ni se tomará propiedad privada para uso público, sin justa compensación.

DERECHO VI

En todos los procesos penales, el acusado gozará del derecho a un juicio público y rápido, por un jurado imparcial del estado y distrito en el que se haya cometido el delito, cuyo distrito haya sido previamente determinado por la ley, y a ser informado de la naturaleza y causa de la acusación, ser confrontado con los testigos en su contra, contar con trámite obligatorio para la obtención de testigos a su favor y contar con la asistencia de un abogado para su defensa.

DERECHO VII

En litigios bajo el derecho consuetudinario en los que el valor objeto de controversia exceda de veinte dólares, se preservará el derecho a juicio

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

por jurado, y ningún hecho que haya conocido un jurado será objeto de nuevo examen en tribunal alguno de los Estados Unidos de CIG, si no es de acuerdo con las reglas del derecho consuetudinario.

DERECHO VIII

No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas, ni se infligirán penas crueles e inusuales.

DERECHO IX

El hecho de que la Constitución enumere ciertos derechos no ha de entenderse que niegue o menosprecie otros que retiene el pueblo.

DERECHO X

Los poderes que la Constitución no delegue a los Estados Unidos de CIG, ni prohíbe a los Estados, quedan reservados a los Estados respectivamente, o al pueblo.

PRINCIPIO III:

NO ABUSAR DE FONDOS PÚBLICOS

Artículo I

Autoridad del Rey:

1. El Rey de CIG es el jefe de estado de los Estados Unidos de CIG. La realeza es legada del Señor de la Segunda Venida, Moon Sun Myung a su hijo Moon Hyung Jin como segundo Rey y luego a Moon Shin Joon como tercer Rey. La Realeza será legada de ahí en adelante al hijo del Rey que presida. Si el Rey no tiene hijo (varón) entonces la Realeza será legada a un heredero varón dentro del linaje directo de Moon Hyung Jin. El Rey decidirá quién será su heredero y establecerá el orden de sucesión.
2. El Rey de CIG está facultado para suspender la ejecución de las sentencias y para conceder indultos tratándose de delitos contra los Estados Unidos de CIG.
3. El Rey nombrará a los jueces de la Corte Suprema con el consentimiento del Senado. El Rey también puede nombrar a los jueces de las Cortes Inferiores con el consentimiento del Senado o puede delegar dicha autoridad al Presidente.
4. El Rey puede recibir recursos de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

5. El Rey recibirá informes periódicos sobre el estado de la nación del Presidente de los Estados Unidos de CIG.
6. El Congreso debe asignar fondos para mantener la casa de los Reyes y para financiar la función del cargo del Rey. Los asistentes y los guardaespaldas del Rey serán considerados como miembros de su hogar sirviendo exclusivamente a discreción del Rey.
7. Bajo la autoridad del rey, se forma la oficina del Inspector General. Esta oficina tendrá acceso sin restricciones a todos los documentos (datos) en los gobiernos de CIG y llevará a cabo la función de investigar e incoar procesos judiciales contra cualquier individuo que trabaje en los gobiernos de CIG, incluyendo procedimientos de destitución contra el Presidente o procesamientos de individuos que estén contratados por los gobiernos de CIG. Este cargo se le otorga a Moon Kook Jin y a sus herederos. El legado será de padre a hijo (varón) o al pariente varón más cercano, si no hay hijo. El legado de este cargo se hará con el consentimiento del Rey.
8. En tiempos de emergencia nacional donde el presidente se encuentra en proceso de juicio político o ha sido acusado, el Rey puede emitir decretos.
9. El Rey, a su discreción, puede determinar que es inválido cualquier tratado con un poder extranjero.
10. El Rey, a su sola discreción, puede desclasificar cualquier documento del gobierno de CIG.
11. El Rey nombrará al jefe de la guardia presidencial y a todos sus miembros.

Artículo II

- Sección 1 -

El Poder Judicial de los Estados Unidos de CIG será conferido en una Corte Suprema y en las Cortes inferiores que el Congreso instituya y establezca en lo sucesivo. Los jueces, tanto de la Corte Suprema como de las inferiores, ejercerán su cargo por un período de 12 años y, en fechas determinadas, recibirán por sus servicios una remuneración, que no disminuirá durante su permanencia en el cargo. La Corte Suprema estará compuesta por 12 Jueces. Los jueces se dividirán en 6 clases para que cada dos años se nombre a dos Jueces.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

- Sección 2 -

1. El Poder Judicial desarrollará en todos los casos, tanto en derecho y equidad, que surjan bajo esta Constitución, las Leyes de los Estados Unidos de CIG y de los tratados celebrados o que se celebren bajo su autoridad, en todos los casos que se afecten a embajadores, otros ministros públicos y cónsules, en todos los casos de la Jurisdicción de almirantazgo y marítima, en las controversias en que sean parte los Estados Unidos de CIG, en las controversias entre dos o más Estados, entre un Estado y los ciudadanos de otro Estado, entre ciudadanos de Estados diferentes, entre ciudadanos del mismo Estado que reclamen tierras en virtud de concesiones de diferentes Estados y entre un Estado o los ciudadanos del mismo y Estados, ciudadanos o súbditos extranjeros.
2. En todos los casos que afecten a embajadores, otros ministros públicos y cónsules, así como en aquellos en que sea parte un Estado, la Corte Suprema tendrá jurisdicción en primera instancia. En todos los demás casos que antes se mencionaron, la Corte Suprema tendrá jurisdicción de apelación, tanto de derecho como de hecho, con las excepciones y con arreglo a los reglamentos que formule el Congreso
3. Todos los delitos serán juzgados por medio de un Jurado, excepto en los casos de procedimiento de destitución (***impeachment***) y dicho juicio se llevará a cabo en el estado donde se hayan cometido dichos delitos, pero cuando no se hayan cometido dentro de ningún Estado, el juicio se celebrará en el lugar o lugares que el Congreso haya ordenado por Ley.
4. La Corte reconoce el derecho de los jurados de anular leyes injustas e inconstitucionales.
5. El conocimiento de las circunstancias del caso no será motivo de destitución de un miembro del Jurado.

- Sección 3 -

1. La traición contra los Estados Unidos de CIG, sólo consistirá en hacer la guerra en su contra o en unirse a sus enemigos, dándoles ayuda y amparo. Nadie podrá ser condenado por traición a menos que se cuente con el testimonio de dos testigos del mismo acto manifiesto o por confesión en audiencia pública.
2. El Congreso tendrá poder para declarar el castigo de la traición, pero ninguna sentencia por causa de traición podrá privar del derecho de heredar o de transmitir bienes por herencia (***attainder***), ni producirá

la confiscación de sus bienes más que en vida de la persona condenada.

Artículo III

- Sección 1 -

Todos los poderes legislativos otorgados por la presente corresponderán a un Congreso de los Estados Unidos de CIG, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.

- Sección 2 -

1. La Cámara de Representantes estará compuesta por miembros elegidos cada dos años por las personas de los distintos estados, y los electores en cada estado deberán poseer los requisitos exigidos a los electores de la rama más numerosa de la asamblea legislativa de dicho estado. Cada miembro estará limitado a 6 períodos de servicio.
2. No será representante ninguna persona que no haya cumplido veinticinco años de edad y sido ciudadano de los Estados Unidos de CIG durante siete años, y que no sea, en la fecha de su elección, habitante del estado por el cual será elegido.
3. Los representantes y los impuestos directos se prorratearán entre los distintos estados que formen parte de esta Unión, de acuerdo con su población respectiva. La enumeración real (de la población) se efectuará dentro de los tres años siguientes a la primera reunión del Congreso de los Estados Unidos de CIG, y dentro de cada período sucesivo de 10 años, en la forma que disponga la ley. El número de Representantes será de uno por cada dos mil cien habitantes, pero cada estado tendrá al menos un Representante.
4. Cuando ocurran vacantes en la representación de cualquier estado, la autoridad ejecutiva del mismo expedirá un decreto en que se convocará a elecciones con el objetivo de llenar esas vacantes.
5. La Cámara de Representantes elegirá su presidente y demás funcionarios y tendrá la facultad para iniciar el procedimiento de destitución (impeachment).
6. El gobierno no pagará por el personal de cualquier miembro de la cámara.

- Sección 3 -

1. El Senado de los Estados Unidos de CIG se compondrá de dos Senadores por cada Estado, elegidos por seis años por la Legislatura del mismo; y cada Senador dispondrá de un voto. El período de servicio de cada Senador estará limitado a dos períodos.
2. Tan pronto como se hayan reunido en virtud de la elección inicial, se dividirán en tres grupos tan iguales como sea posible. Los escaños de los Senadores del primer grupo quedarán vacantes al terminar el Segundo Año, los del segundo grupo, al terminar el Cuarto Año, y los del tercer grupo, al terminar el sexto Año, de tal manera que se pueda elegir una tercera parte cada dos años, y si ocurren vacantes por renuncia u otra causa, durante el receso de la legislatura de algún estado, el ejecutivo del mismo puede hacer designaciones provisionales hasta la siguiente reunión de la legislatura, la que procederá a cubrir dichas vacantes.
3. No será Senador ninguna persona que no haya cumplido treinta años de edad y sido ciudadano de los Estados Unidos de CIG durante nueve años, y que no sea, en la fecha de su elección, habitante del estado por el cual será elegido.
4. El Vicepresidente de los Estados Unidos de CIG será presidente del Senado, pero no tendrá voto sino en el caso de empate.
5. El Senado elegirá a sus demás funcionarios, así como un presidente pro tempore, que ejercerá las funciones propias del cargo en ausencia del Vicepresidente o cuando éste se halle desempeñando la Presidencia de los Estados Unidos de CIG.
6. El Senado tiene la facultad exclusiva de juzgar todos los procedimientos de destitución (***impeachments***). Cuando se reúna con este objetivo, sus miembros deberán prestar juramento o promesa. Cuando se juzgue al Presidente de los Estados Unidos de CIG, deberá presidir el Presidente del Tribunal Supremo. Y a ninguna persona se le condenará si no concurre el voto de dos tercios de los miembros presentes.
7. En los casos de procedimientos de destitución, el alcance de la sentencia no irá más allá de la destitución del cargo y la inhabilitación para ocupar y disfrutar cualquier empleo honorífico, de confianza o remunerado, de los Estados Unidos de CIG, pero el individuo condenado quedará sujeto, no obstante, a que se le acuse, enjuicie, juzgue y castigue con arreglo a la ley.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

- Sección 4 -

1. Los horarios, lugares y modo de celebrar las elecciones para Senadores y Representantes se prescribirán en cada estado por la legislatura respectiva, pero el Congreso podrá formular o alterar tales reglamentos en cualquier tiempo por medio de una ley, excepto en lo referente a lugares de elección de los Senadores.
2. El Congreso se reunirá al menos una vez al año, y esta reunión será el primer lunes de diciembre, a no ser que por ley se fije otro día.

- Sección 5 -

1. Cada cámara calificará las elecciones, los informes sobre escrutinios y la capacidad legal de sus respectivos miembros, y una mayoría de cada una constituirá el quórum necesario para deliberar; pero un número menor puede suspender las sesiones de un día para otro y estará autorizado para compeler a los miembros ausentes a que asistan, del modo y bajo las penas que determina cada cámara.
2. Cada cámara puede determinar su reglamento interior, sancionar a sus miembros por conducta impropia, y expulsar a un miembro con el asentimiento de las dos terceras partes.
3. Cada cámara llevará un diario de sus sesiones y lo publicará periódicamente a excepción de aquellas partes que, a su juicio, deban mantenerse en secreto, y los votos afirmativos y negativos de los miembros de una u otra cámara, con respecto a cualquier cuestión, se harán constar en el diario, a petición de la quinta parte de los presentes.
4. Mientras el Congreso esté en sesión, ninguna de las cámaras puede suspenderlas por más de tres días, sin el consentimiento de la otra, ni reunirse en otro lugar que no sea aquel en el que las dos Cámaras estén trabajando.

- Sección 6 -

1. Los Senadores y Representantes recibirán por sus servicios una remuneración que será fijada por la ley y pagada por el Tesoro de los Estados Unidos de CIG. En todos los casos, exceptuando los de traición, delito grave y quebrantamiento del orden público, gozarán del privilegio de no ser arrestados durante el tiempo que asistan a las sesiones de sus respectivas cámaras, así como al ir a ellas o regresar de las mismas, y no podrán ser interpelados en ningún otro sitio a causa de cualquier discurso o debate en una de las cámaras.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

2. A ningún Senador ni Representante se le nombrará, durante el tiempo por el cual haya sido elegido, para ocupar cualquier empleo civil bajo la autoridad de los Estados Unidos de CIG, que haya sido creado o cuyos emolumentos hayan sido aumentados durante dicho tiempo, y ninguna persona que ocupe un cargo de los Estados Unidos de CIG podrá formar parte de las cámaras mientras continúe en funciones.

- Sección 7 -

1. Todo proyecto de ley que tenga por objetivo la obtención de ingresos deberá proceder primeramente de la Cámara de Representantes, pero el Senado podrá proponer enmiendas o concurrir con ellas, como ocurre con otros proyectos.
2. Todo proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado se presentará al Presidente de los Estados Unidos de CIG antes de que se convierta en Ley. Si lo aprobare lo firmará, en caso contrario lo devolverá, junto con sus objeciones, a la cámara de su origen, la que insertará íntegra las objeciones en su diario y procederá a reconsiderarlo. Si después de dicha reconsideración los dos tercios de esa cámara se pusieren de acuerdo en aprobar el proyecto, se remitirá, acompañado de las objeciones, a la otra cámara, por lo cual será reconsiderado también y, si lo aprobaren los dos tercios de dicha cámara, se convertirá en Ley. Pero en todos estos casos, la votación de ambas cámaras será nominal y los nombres de las personas que voten en pro y las que voten en contra del proyecto se asentarán en el Diario de la cámara que corresponda. Si algún proyecto no fuera devuelto por el Presidente dentro de 10 días (descontando los domingos) después de haberle sido presentado, se convertirá en ley, de la misma manera que si lo hubiera firmado, a menos que el Congreso, por el hecho de suspender sus sesiones, impidiera su devolución, en cuyo caso no será ley.
3. Toda orden, resolución o votación para la cual sea necesaria la concurrencia del Senado y la Cámara de Representantes (salvo en materia de suspensión de las sesiones), se presentará al Presidente de los Estados Unidos de CIG y no tendrá efecto antes de ser aprobada por él, o en el caso de que la rechazare, debe ser aprobada nuevamente por dos tercios del Senado y de la Cámara de Representantes, de conformidad con la reglas y limitaciones prescritas en el caso de un proyecto de ley.

- Sección 8 -

1. El Congreso tendrá facultad para establecer y recaudar impuestos sobre las ventas, derechos, contribuciones y consumos, para pagar las deudas y proveer a la defensa común de los Estados Unidos de CIG, pero todos los aranceles, impuestos e impuestos especiales serán uniformes en todos los Estados Unidos de CIG, el Congreso tiene prohibido recaudar impuestos sobre el valor agregado, propiedad e ingreso. El Congreso tiene prohibido recaudar impuestos, aranceles, tarifas de los usuarios y cualquier otro tipo de ingresos que devenguen al gobierno que excedan el 10% del PIB de los Estados Unidos de CIG, salvo en tiempos de guerra o emergencia nacional. En tiempos de emergencia nacional, el IVA (impuesto sobre el valor añadido) puede ser introducido temporalmente, pero no se establecerá impuesto sobre la renta.
2. Pedir dinero prestado con cargo al crédito de los Estados Unidos de CIG en tiempos de emergencia y guerra. En tiempos de paz, el congreso tiene prohibido tomar dinero en préstamo para pagar por las operaciones generales del gobierno. En caso que los gastos superen los ingresos, habrá un secuestro de gastos automático de manera universal.
3. Regular el Comercio con las naciones extranjeras y entre los diferentes Estados,
4. Establecer una regla uniforme de naturalización y leyes uniformes en materia de quiebra en todos los Estados Unidos de CIG.
5. Acuñar monedas, regular su valor, así como el de la moneda extranjera y fijar la norma de pesas y medidas.
6. Disponer el castigo por la falsificación de los valores y la moneda corriente de los Estados Unidos de CIG.
7. Promover el progreso de la ciencia y las artes útiles, asegurando a los autores e inventores, por un tiempo limitado, el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos y descubrimientos.
8. Constituir tribunales inferiores a la Corte Suprema.
9. Definir y sancionar la piratería y otros delitos graves cometidos en alta mar y violaciones al derecho internacional.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

10. Declarar la guerra, otorgar cartas de marca (*letters of marque*)¹ y actos de represalia y establecer reglas sobre capturas en tierra y mar.
11. Reclutar y sostener ejércitos, pero ninguna asignación de fondos para este fin será por un plazo superior a dos años.
12. Facultar y mantener una armada, fuerza aérea y agencia espacial.
13. Dictar reglas para el gobierno y la regulación de las fuerzas terrestres, aéreas, espaciales y navales.
14. Disponer cuando debe convocarse a la milicia con el fin de hacer cumplir las leyes de la unión, sofocar las insurrecciones y repeler las invasiones.
15. Para proveer lo necesario para organizar, armar y disciplinar a la milicia y para gobernar aquella parte de ésta que pueda ser puesta al servicio de los Estados Unidos de CIG, reservando a los Estados correspondientes el nombramiento de los oficiales y la autoridad de entrenar a la milicia conforme a la disciplina prescrita por el Congreso.
16. La milicia es la forma principal de defensa nacional, por lo tanto, no se permitirán ni mantendrán ejércitos permanentes y renumerados. El ejército puede mantener equipo militar para su uso por la milicia.
17. Promulgar todas las leyes que sean necesarias y apropiadas para llevar a efecto los poderes anteriores y todos los demás poderes que esta Constitución confiere al gobierno de CIG, o a cualquiera de los departamentos o los funcionarios del mismo.
18. El Congreso promulgará la ley que limite o prohíba la concentración de mercado y/o la formación de monopolios.
19. El Congreso promulgará la ley que prohíba la realización de la banca comercial y la banca de inversión por una sola compañía.
20. El Congreso promulgará leyes que limiten cualquier banco a un máximo de 1% del sector bancario en general.
21. El Congreso promulgará la ley contra la usura.
22. El Congreso promulgará la ley que prohíba las sociedades de cartera y la propiedad por conglomerado de distintas industrias.

¹ 1. una licencia otorgada por un estado a un ciudadano privado para armar un barco y apoderarse de buques mercantes de otra nación

2. Una licencia similar emitida por una nación que permite a un ciudadano privado incautar bienes o ciudadanos de otra nación

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

23. El Congreso promulgará leyes que requieran que todas las compañías de noticias o negocios de noticias sean propiedad de ciudadanos particulares (personas biológicas vivientes no genéticamente modificadas) de CIG.
24. El Congreso promulgará la ley que requiera la libertad de información a todos los ciudadanos de CIG.
25. El Congreso promulgará la ley que protege a los ciudadanos de CIG de ser acosados o abusados por las burocracias gubernamentales. El Congreso proveerá por la recuperación triple de daños y la recuperación completa de los honorarios legales y gastos relacionados que resulten del acto burocrático ilícito.
26. El Congreso promulgará la ley responsabilice al gobierno por daños y perjuicios si el gobierno aprobó alguna ley que restrinja el derecho del individuo a defenderse.
27. Todas las leyes aprobadas por el Congreso caducarán en 10 años desde la fecha de su entrada en vigor. Las leyes serán divididas en 10 clases para que solamente una décima parte de las leyes expiren cada año.

- Sección 9 -

1. El privilegio del mandato de *habeas corpus* no se suspenderá, salvo cuando la seguridad pública lo exija en los casos de rebelión o invasión.
2. No se aprobará ningún escrito que implique la pérdida de todos los derechos civiles (proscripción y confiscación) (***attainder***) ni *Ley ex post facto*².
3. No se establecerá ningún impuesto de capitación, u otro de tipo directo, a menos que se haga en proporción al censo o enumeración que previamente haya ordenado esta Constitución.
4. No se impondrá ningún impuesto o tasa sobre los artículos que se exporten de cualquier estado.
5. Ningún reglamento de comercio o de la renta pública dará preferencia a los puertos de un estado sobre los de otro, ni se podrá obligar a los barcos que se dirijan a un estado o procedan de él, a que entren, salgan o paguen derechos en otro.

² Una ley que convierte en ilegal un acto que era legal cuando se cometió, aumenta las penas por una infracción después de que se ha cometido o cambia las reglas de la prueba para facilitar la condena.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

6. No se sacará dinero de la tesorería, sino es como consecuencia de asignaciones autorizadas por la ley, además, deberá publicarse periódicamente un estado de cuentas y un estado de los ingresos y gastos de todo el dinero público.
7. Ninguna persona que desempeñe un cargo remunerado o de confianza bajo la autoridad de los Estados Unidos de Cheon Il Guk podrá aceptar, sin el consentimiento del Congreso, ningún regalo, emolumento, cargo o título, sea de la clase que fuere, de cualquier rey, príncipe o estado extranjero.
8. El Congreso tiene prohibido declarar la guerra al terrorismo, las drogas, la pobreza u otros actores no estatales.
9. El Congreso tiene prohibido crear o financiar atención médica, educación, bienestar social y programas de seguridad social.
10. El Congreso tiene prohibido legislar transfiriendo su autoridad al poder ejecutivo y sus burocracias.
11. El Congreso tiene prohibido establecer una policía nacional o agencia de investigación de la población.
12. El Congreso tiene prohibido clasificar como reservados los documentos que no tengan impacto sustancial en la seguridad nacional.
13. El Congreso tiene prohibido formar o autorizar un banco central.
14. El Congreso tiene prohibido formar una Agencia de Protección Ambiental o leyes de tal índole.
15. El Congreso tiene prohibido regular el Internet.
16. El gobierno está de acuerdo y reconoce el principio del ciudadano soberano y reconoce que la propiedad privada es una extensión de ese ciudadano soberano. El Congreso tiene prohibido promulgar cualquier ley que dañe o ponga en riesgo el valor de la propiedad privada sin indemnización justa.
17. El Congreso tiene prohibido promulgar leyes que requieran licencias del gobierno para cualquiera ocupación.
18. El Congreso puede regular las sustancias tóxicas, pero tiene prohibido proscribirlas.

- Sección 10 -

1. Ningún estado celebrará tratado, alianza o confederación, ni otorgará carta de marca y actos de represalia, acuñará moneda, emitirá papel

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

moneda, legalizará cualquier cosa que no sea la moneda de oro y plata como medio de pago de las deudas, aprobará escrito de proscripción y confiscación, ley ex post facto o ley que menoscabe las obligaciones que derivan de los contratos.

2. Ningún estado, sin el consentimiento del Congreso, impondrá impuestos o aranceles sobre las importaciones o exportaciones, excepto los que sean absolutamente necesarios para ejecutar sus leyes de inspección, y el producto neto de todos los aranceles e impuestos, establecidos por cualquier estado sobre las importaciones o exportaciones, serán para uso de la tesorería de los Estados Unidos de CIG y todas esas leyes estarán sujetas a la revisión y control del congreso.
3. Sin el consentimiento del Congreso ningún estado podrá fijar impuesto de tonelaje, mantener tropas o navíos de guerra en tiempo de paz, celebrar convenio o pacto alguno con otro estado o con una potencia extranjera, o hacer la guerra, a menos de ser invadido realmente o de hallarse en peligro tan inminente que no admita demora.

Artículo IV

- Sección 1 -

1. Se deposita el poder ejecutivo en un Presidente de los Estados Unidos de CIG. Desempeñará su cargo durante un término de cuatro años y, juntamente con el Vicepresidente designado para el mismo periodo, será elegido como sigue:
2. Cada miembro electo de la Cámara de Representantes tendrá un voto en la elección del Presidente.
3. Cualquier persona con 10 votos de los miembros electos de la Cámara de Representantes será considerada candidato presidencial.
4. Una vez seleccionados los candidatos, toda la Cámara de Representantes votará por el Presidente. Si ningún candidato recibe más del 50% o mayoría de los votos de la Cámara de Representantes, habrá una segunda ronda de votación. En la segunda vuelta se permitirá a los siete candidatos con el mayor número de votos, postularse de nuevo para la presidencia. Si ningún candidato recibe el 50% o mayoría de los votos de la Cámara de Representantes, se llevará a cabo una tercera ronda de votación. En la tercera ronda de votación, el candidato con el menor número de votos en la segunda ronda será eliminado como candidato presidencial y los seis

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

restantes serán los candidatos en la tercera ronda. Si ningún candidato recibe el 50% o mayoría de los votos, entonces se celebrarán rondas adicionales de votación eliminando al candidato de menos votos para las subsiguientes votaciones. El candidato que reciba 50% o mayoría de los votos será el Presidente de los Estados Unidos de CIG.

5. El Congreso podrá fijar el momento de la elección, pero la elección debe seguir en forma continua hasta que se elija al Presidente.
6. Solo las personas que sean ciudadanos por nacimiento o que hayan sido ciudadanos de los Estados Unidos de CIG al tiempo de adoptarse esta constitución, serán elegibles para el cargo de Presidente, tampoco será elegible para ese cargo una persona que no haya cumplido treinta y cinco años de edad y que no haya residido Catorce Años en los Estados Unidos de CIG.
7. En caso de cese del cargo del Presidente, o de su fallecimiento, renuncia o incapacidad para el desempeño de las facultades y deberes de dicho cargo, los mismos recaerán en el Vicepresidente, y el Congreso podrá tomar providencias por medio de una ley, en caso de separación, muerte, renuncia o incapacidad, tanto del Presidente como del Vicepresidente, declarando qué funcionario desempeñará el cargo como Presidente hasta que la incapacidad cese o un Presidente haya sido elegido. El Presidente estará limitado a dos mandatos en el cargo.
8. El Presidente recibirá una remuneración por sus servicios, en fechas determinadas, la cual no podrá ser aumentada ni disminuida durante el período para el cual haya sido elegido, y no podrá recibir, durante ese período, ningún otro emolumento por parte de los Estados Unidos de CIG o de cualquiera de estos.
9. Antes de entrar a desempeñar su cargo prestará el siguiente juramento o promesa: “Juro (o prometo) solemnemente que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de los Estados Unidos de CIG, y que hasta el límite de mis capacidades guardaré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos de CIG.”

- Sección 2 -

1. El Presidente será Comandante en Jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de CIG y de la milicia de los diferentes Estados cuando se le llame al servicio activo de los Estados Unidos de CIG, él podrá requerir la opinión, por escrito, del funcionario principal de cada uno de los departamentos del ejecutivo sobre cualquier asunto que se relacione con los deberes de sus respectivas oficinas.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

2. Tendrá facultad, por y con el consejo y consentimiento del Senado, para concertar tratados, siempre que concurren dos tercios de los senadores presentes, y propondrá, a través de y con el consejo y consentimiento del Senado, el nombramiento de los embajadores, demás ministros públicos y a todos los demás funcionarios de los Estados Unidos de CIG cuyos nombramientos no estén prescritos en este documento y que serán establecidos por Ley, pero el Congreso podrá conceder el nombramiento de esos funcionarios inferiores que considere convenientes, por medio de una ley, al Presidente únicamente, o a los jefes de departamento.
3. El Presidente tendrá facultad de cubrir todas las vacantes que se puedan presentar durante el receso del Senado, otorgando nombramientos provisionales que terminarán al final del siguiente período de sesiones.
4. El Presidente tiene prohibido clasificar como reservados los documentos que no tengan impacto sustancial en la seguridad nacional.
5. El Presidente y el Poder Ejecutivo tienen prohibido llevar a cabo actos clandestinos de terror contra los ciudadanos de los Estados Unidos de CIG con la intención de moldear la opinión pública (operaciones de bandera falsa). Cualquier sospecha de “bandera falsa” será investigada por el Inspector General. La “bandera falsa” se considerará como un acto de guerra contra el pueblo de CIG.

- Sección 3 -

Periódicamente deberá proporcionar al Congreso información sobre el estado de la unión y recomendará, para su consideración, las medidas que él estime necesarias y convenientes, en ocasiones extraordinarias, podrá convocar a ambas Cámaras o a cualquiera de ellas, y en caso de desacuerdo entre ellas, en cuanto a la fecha del aplazamiento, él podrá suspender sus sesiones, hasta el momento que estime conveniente. Él recibirá a los embajadores y otros ministros públicos, cuidará de que las leyes se ejecuten fielmente y autorizará los nombramientos de todos los funcionarios de los Estados Unidos de CIG.

- Sección 4 -

El Presidente, el Vicepresidente y todos los funcionarios civiles de los Estados Unidos de CIG serán destituidos de sus cargos si son sometidos a un juicio político (***impeachment***) en caso de acusación y condena por traición, soborno u otros delitos graves y faltas.

Artículo V

- Sección 1 -

Se dará plena fe y crédito en cada estado a los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todos los demás estados. Y el Congreso podrá prescribir, mediante Leyes generales, la forma en que dichos actos, registros y procedimientos se probarán y el efecto que producirán.

- Sección 2 -

1. Los ciudadanos de cada estado tendrán derecho, en los demás estados, a todos los privilegios e inmunidades de los ciudadanos de estos.
2. Una persona acusada en cualquier estado por traición, delito grave u otro crimen, que huya de la justicia y fuere hallada en otro estado, será entregada, al solicitarlo así la autoridad ejecutiva del estado del que se haya fugado y con el acuerdo de la solicitud, por la autoridad ejecutiva del estado al cual se haya fugado, con el objeto de que sea conducida al Estado que posea Jurisdicción sobre el delito.
3. Ninguna persona al servicio o trabajo en un estado, bajo las leyes del mismo, que sea detenida y que escape a otro estado, será, como consecuencia de cualquier ley o reglamento en el mismo, despedido de dicho servicio o trabajo.

- Sección 3 -

1. El Congreso podrá admitir nuevos estados en esta Unión. El proceso para admitir nuevos estados seguirá el procedimiento para aprobar nuevos tratados con estados extranjeros. El Rey de CIG tiene la autoridad final para aprobar la admisión del nuevo estado.
2. El Congreso tendrá facultad para disponer de, y para promulgar todas las reglas y reglamentos necesarios en relación con el territorio u otras propiedades que pertenezcan a los Estados Unidos de CIG y, nada de lo que esta Constitución contiene se interpretará en perjuicio de cualquier reclamación de los Estados Unidos de CIG o de cualquier estado individual.

- Sección 4 -

Los Estados Unidos de CIG garantizarán a todos los estados de esta unión una forma republicana de gobierno o una monarquía republicana (monarquía parlamentaria), y protegerán a cada uno de ellos contra la invasión, y cuando así lo solicite la Asamblea Legislativa o el Ejecutivo

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

(en caso de que no fuese posible reunir a la Legislativa) también los protegerá de la violencia interna.

Artículo VI

- Sección 1 -

1. Los Senadores y Representantes antes mencionados, y los miembros de las asambleas legislativas de los diversos estados, y todos los funcionarios ejecutivos y judiciales, y los reyes, tanto de los Estados Unidos de CIG como de los diversos estados, estarán obligados, bajo juramento o promesa, a apoyar esta Constitución.



CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

El texto anterior de "La Constitución de los Estados Unidos de Cheon Il Guk", incluido su Preámbulo, como trabajo y como documento, está disponible bajo la "Licencia de Uso y Dedicación de Dominio Público de WPUS, Versión 1.1".

Fecha de publicación de "La Constitución de los Estados Unidos de Cheon Il Guk" con las "correcciones técnicas" a continuación incluidas en el texto y la sección "Explicación de las correcciones técnicas 1 a 8" como texto: 24 de julio de 2017.

Fecha de publicación original: 11 de octubre de 2015

Licencia de uso y dedicación de dominio público de WPUS, versión 1.1

La persona que asoció un trabajo con esta escritura ha dedicado el trabajo al dominio público al renunciar a todos sus derechos sobre el trabajo en todo el mundo bajo la ley de derechos de autor, incluidos todos los derechos relacionados y conexos, en la medida permitida por la ley. La licencia otorgada en este documento no permite ninguna modificación de las palabras o el contenido escrito del documento y se requiere que el documento se publique en su totalidad o en extractos sin modificar. Cualquier cita/extracto/reimpresión en cualquier forma (escrita, visual, electrónica o de audio), o cualquier comentario o trabajo de referencia producido, incluso con fines comerciales, no necesita ser aprobado pidiendo permiso o recibiendo permiso de WPUS.

Puede copiar y distribuir el trabajo, incluso con fines comerciales, todo sin pedir permiso.

Se solicita la atribución de la siguiente manera: "Fuente: Santuario de la Paz y la Unificación mundial, Inc." e "Incluye las 'correcciones técnicas' de la publicación del 24 de julio de 2017".

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CHEON IL GUK

Explicación de las correcciones técnicas 1 a 8

Correcciones técnicas. Fecha de publicación: 24 de julio de 2017

EN EL ORIGINAL EN INGLÉS

1.

Preamble

TECHNICAL CORRECTION:

It is upon this foundation of these eternal truths that the future nation of Cheon Il Guk will be politically and legally established.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

It is upon this foundation of these eternal truths that the future nation of Cheon Il Guk will be politically, and legally established.

CORRECTION EXPLAINED:

A comma was removed after the word “politically.”

2.

Preamble

TECHNICAL CORRECTION:

It was to be a world where the powerful archangels were to be the servants of the children of God.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

It was to be a world were the powerful archangels were to be the servants of the children of God.

CORRECTION EXPLAINED:

Correctly typing the word “where” in the sentence as follows: “...to be a world were the powerful archangels...” was changed to “...to be a world where the powerful archangels...”

3.

Principle III, Article II, Section 1

TECHNICAL CORRECTION:

The Supreme Court will be comprised of 12 Judges. The Judges will be divided into 6 classes and so that every two years two Justices will be appointed.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

The Supreme Court will be comprised of 12 Judges. The Judges will be divided into 6 classes and so that every two years two Justices will be appointed each year.

CORRECTION EXPLAINED:

Changed “appointed each year” to “appointed” by deleting “each year” and moving the period to be after the word “appointed.”

4.

Principle III, Article III, Section 2, No: 1

TECHNICAL CORRECTION:

The House of Representatives shall be composed of members chosen every second year by the people of the several states, and the electors in each state shall have the qualifications requisite for electors of the most numerous branch of the state legislature.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

The House of Representatives shall be composed of members chosen every second year by the people of the several states in each state shall have the qualifications requisite for electors of the most numerous branch of the state legislature.

CORRECTION EXPLAINED:

Changed “by the people of the several states in each state shall have...” to “by the people of the several states, and the electors in each state shall have...” by inserting a comma and “and the electors” after “several states.”

5.

Principle III, Article III, Section 2, No: 2

TECHNICAL CORRECTION:

No person shall be a Representative who shall not have attained to the age of twenty five years, and been seven years a citizen of the United States of CIG, and who shall not, when elected, be an inhabitant of that State in which he shall be chosen.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

No Person shall be a Representative who shall not have attained to the age of twenty five years, and been seven years a citizen of the United States of CIG, and who shall when elected, be an Inhabitant of that State in which he shall be chosen.

CORRECTION EXPLAINED:

Changed “shall when elected,” to “shall not, when elected,” by inserting “not” and a comma after “not” and typing of the word “Person” with the lower case “p,” and the word “Inhabitant” with the lower case “i.”

6.

Principle III, Article III, Section 9, No: 7

TECHNICAL CORRECTION:

No person holding any office of profit or trust under the United States of Cheon Il Guk, shall, without the consent of the Congress, accept of any present, emolument, office, or title, of any kind whatever, from any king, prince, or foreign state.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

And no person holding any office of profit or trust under them, shall, without the consent of the Congress, accept of any present, emolument, office, or title, of any kind whatever, from any king, prince, or foreign state.

CORRECTION EXPLAINED:

Changed “And no person holding any office of profit or trust under them, shall,...” to “No person holding any office of profit or trust under the United States of Cheon Il Guk, shall...” by: deleting “And”; by capitalizing “N”; and deleting “them” and replacing with “United States of Cheon Il Guk.”

7.

Principle III, Article III, Section 9, No: 9

TECHNICAL CORRECTION:

Congress is prohibited from creating or funding health care, education, social welfare, and social security programs.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

Congress is prohibited from creating or funding health care, education, social welfare, and security programs.

CORRECTION EXPLAINED:

Added the word “social” before “security.”

8.

Principle III, Article IV, Section 1, No: 1

TECHNICAL CORRECTION:

The executive power shall be vested in a President of the United States of CIG. He shall hold his office during the term of four years, and, together with the Vice President, chosen for the same term, be elected, as follows.

ORIGINAL PUBLICATION (October 11, 2015):

The executive power shall be vested in a President of the United States CIG. He shall hold his office during the term of four years, and, together with the Vice President, chosen for the same term, be elected, as follows.

CORRECTION EXPLAINED:

Added the word “of” after the words “United States.”